

Tejido empresarial de la cultura en Andalucía

Memoria técnica





0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

05.03.12 Tejido empresarial de la cultura en Andalucía.

Tipo de actividad

Actividad estadística.

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: *Proyecto*.
- En función de su objeto: *Actividad de producción*.

Área temática

Actividad económica y tejido empresarial.

Subárea temática

Actividad y demografía empresarial.

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Sector cultural. Relación de actividades económicas (CNAE 2009) que forman parte del sector de la cultura en Andalucía.

| CNAE | Actividad |
|------|---|
| 1512 | Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería |
| 1629 | Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería |
| 1811 | Impresión de periódicos |
| 1812 | Otras actividades de impresión y artes gráficas |
| 1813 | Servicios de preimpresión y preparación de soportes |
| 1814 | Encuadernación y servicios relacionados con la misma |
| 1820 | Reproducción de soportes grabados |
| 2341 | Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental |
| 3212 | Fabricación de artículos de joyería y artículos similares |
| 3220 | Fabricación de instrumentos musicales |
| 4761 | Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados |
| 4762 | Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados |
| 4763 | Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados |
| 5811 | Edición de libros |
| 5812 | Edición de directorios y guías de direcciones postales |



| CNAE | Actividad |
|------|--|
| 5813 | Edición de periódicos |
| 5814 | Edición de revistas |
| 5819 | Otras actividades editoriales |
| 5821 | Edición de videojuegos |
| 5912 | Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión |
| 5914 | Actividades de exhibición cinematográfica |
| 5915 | Actividades de producción cinematográfica y de vídeo |
| 5916 | Actividades de producción de programas de televisión |
| 5917 | Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo |
| 5918 | Actividades de distribución de programas de televisión |
| 5920 | Actividades de grabación de sonido y edición musical |
| 6010 | Actividades de radiodifusión |
| 6020 | Actividades de programación y emisión de televisión |
| 6391 | Actividades de las agencias de noticias |
| 7111 | Servicios técnicos de arquitectura |
| 7311 | Agencias de publicidad |
| 7410 | Actividades de diseño especializado |
| 7420 | Actividades de fotografía |
| 7430 | Actividades de traducción e interpretación |
| 7722 | Alquiler de cintas de vídeo y discos |
| 8552 | Educación cultural |
| 9001 | Artes escénicas |
| 9002 | Actividades auxiliares a las artes escénicas |
| 9003 | Creación artística y literaria |
| 9004 | Gestión de salas de espectáculos |
| 9102 | Actividades de museos |
| 9103 | Gestión de lugares y edificios históricos |
| 9105 | Actividades de bibliotecas |
| 9106 | Actividades de archivos |

Organismo responsable

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.



Unidad ejecutora

Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Servicio de Información y Difusión. Viceconsejería.

Organismos colaboradores y convenio

-

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

Se obtiene información económica y estadística sobre las empresas y profesionales que operan en Andalucía, con independencia de que la sede central esté ubicada o no en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya actividad principal es considerada de ámbito cultural, de acuerdo con la delimitación del sector cultural, expresado en términos de la CNAE-2009, realizada en el apartado “*Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad*”.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Empresa cultural: empresas y profesionales que operan en Andalucía cuya actividad principal está incluida en la delimitación del sector cultural, con independencia de que la sede central esté ubicada o no en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No tienen consideración de empresa cultural las instituciones o servicios públicos dependientes de las administraciones públicas tales como archivos, bibliotecas, museos, teatros, conjuntos monumentales y yacimientos arqueológicos, etc.

Actividad principal: Es aquella que contribuye en mayor medida al valor añadido generado por la empresa. En ocasiones no es posible conocer esa información, así que considerará principal aquella actividad que genere mayor producción, ventas o cifra de negocio. En caso de que no pudiera aplicarse algunos de estos criterios, se considerará como actividad principal aquella que ocupa mayor número de personas. La actividad se codificará siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009.

Personas ocupadas: Número de personas que participan en la actividad económica de la empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especie o de una participación en los beneficios empresariales. Por tanto tienen consideración de personas ocupadas las personas asalariadas y las no asalariadas.

Incluye la mano de obra de cualquier tipo: Propietarios, socios activos, ayudas familiares con participación continuada o no, personal asalariado fijo continuo o discontinuo y personal asalariado eventual, aun cuando se hayan producido ausencias temporales del trabajo por cualquier motivo que conlleve una permanencia de la relación laboral tal como enfermedad, permisos, vacaciones, huelga, ocupados si van a volver al trabajo una vez terminado el período de suspensión.

Nota: Dado que la información procede de la actividad “Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía”, que elabora el IECA, el criterio de contabilización del número de personas ocupadas es el que se emplea en dicha actividad. Para más información consultar la citada fuente en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/index.htm>



Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

- En el tiempo:

El estudio de empresas culturales se viene realizando a partir de las actividades Cuenta satélite de la cultura en Andalucía y Contabilidad regional de la cultura en Andalucía (datos 2005 a 2009). Ambas actividades han abordado la caracterización del tejido empresarial del sector cultural en Andalucía, tomando como fuente principal el Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas de Andalucía, que elabora el IECA. No obstante, el análisis se completaba con información adicional procedente de diversas fuentes (Registro de fundaciones de Andalucía, estudios específicos sectoriales y otras fuentes estadísticas y/o administrativas). Esta combinación de fuentes permitía completar información que no recoge el Directorio, pero como desventaja, incidía negativamente en la prontitud de los datos que se publican, ya que se acumulaban las restricciones de las diversas fuentes en cuanto a disponibilidad de la información.

Por ese motivo se pone en marcha esta nueva actividad, el Tejido empresarial de la cultura en Andalucía, concebida como una explotación directa del Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía, separando este tipo de análisis de los estudios económicos del sector cultural, que requieren del análisis de numerosos datos económicos y, por su naturaleza, llevan otro ritmo de difusión.

Por otro lado, recientemente se ha realizado una revisión de la delimitación de sector cultural con la que se venía trabajando, con motivo de adaptar la metodología a la nueva normativa y recomendaciones que se establecen a nivel nacional e internacional.

En concreto, el marco conceptual de cultura ha sido recientemente revisado en el seno de la Unión Europea, por iniciativa de Eurostat. A tal efecto, se creó en 2009 el ESSnet-Culture (Red del Sistema Estadístico Europeo sobre Cultura), en aras de mejorar el conocimiento de los sectores culturales y contar con datos comparables a nivel europeo, siguiendo la estrategia Europa 2020.

Este trabajo ha tenido en cuenta el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO de 2009, para facilitar las comparaciones internacionales basadas en una concepción común de la cultura, y la utilización de definiciones estandarizadas y clasificaciones económicas y sociales de carácter internacional.

El resultado final se ha obtenido recientemente, en septiembre de 2012, a través de la publicación del ESSnet-Culture Final Report. Establece un nuevo marco de trabajo estadístico en materia de cultura, expresado en términos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, que sustituye a la CNAE-93 Rev.1 (con la que se venía trabajando hasta datos 2009).

Por tanto, los datos sobre empresas culturales no son comparables con los anteriores, debido principalmente a que se manejan actividades y fuentes diferentes. No obstante, se estudiará la posibilidad de rehacer la serie anterior (2005 a 2009) de acuerdo al nuevo sector cultural fijado y expresado en términos de la CNAE-2009.

Esta actividad se incluye por primera vez como estadística oficial en el Programa Estadístico y Cartográfico de 2013 ofreciendo datos en este año con fecha de referencia 2011 y 2012 (a 1 de enero).



- En otros ámbitos:

A nivel nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dedica un capítulo del Anuario de Estadísticas Culturales, denominado “Empresas culturales”, en el que se ofrece información relativa al número de empresas culturales por comunidad autónoma, actividad económica y tamaño en cuanto al número de asalariados. La información procede del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que elabora el INE.

Justificación y utilidad

La actividad “Tejido empresarial de la cultura en Andalucía” proporciona información sobre la situación, caracterización y composición del tejido empresarial que da forma al sector de la cultura en Andalucía, determinando la dimensión que alcanza este entramado de empresas y profesionales que giran en torno a la cultura.

Estos indicadores son indispensables para analizar la relevancia del sector en el tejido empresarial de Andalucía y para diseñar políticas públicas sectoriales bien fundamentadas. En suma, proporciona información imprescindible para la toma de decisiones en materia de política cultural.

Esta actividad contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos generales recogidos en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017:

- Difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Conocer las características de las empresas y sus establecimientos mediante su identificación, cuantificación, localización, dimensión y estructura de la propiedad así como su creación y dinámica.

Objetivos Específicos

- Obtener información sobre la situación, caracterización y composición del tejido empresarial que configura el sector de la cultura en Andalucía, y su capacidad de generación de empleo.
- Disponer de un marco poblacional de referencia para el diseño y selección de muestras, así como para los procesos de elevación de parámetros poblacionales basados en métodos estadísticos.
- Conocer la evolución de la demografía empresarial en el sector de la cultura en Andalucía.
- Determinar la dimensión que alcanza el entramado de empresas y profesionales que giran en torno a la cultura, proporcionando información útil para la toma de decisiones en materia de política cultural.



Ejes transversales

- a) Cohesión: esta actividad es pertinente al eje de *cohesión*, ya que ofrece información sobre la caracterización y composición del tejido empresarial que configura el sector de la cultura en Andalucía y su capacidad de generación de empleo, alcanzando una desagregación provincial de los resultados.
- b) Sostenibilidad: Esta actividad no es pertinente al eje transversal de *sostenibilidad*, ya que su desarrollo no permite alimentar el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía.
- c) Innovación: Esta actividad no es pertinente al eje transversal de *innovación*, ya que su desarrollo no permite alimentar los indicadores europeos de innovación (Innovation Union Scoreboard).
- d) Género: Esta actividad es pertinente al eje transversal de *género*, ya que incorpora esta perspectiva en el estudio de los puestos de trabajo.
- e) Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: la actividad es pertinente al eje transversal de *evaluación de la eficacia de las políticas públicas*, ya que el análisis del tejido empresarial andaluz que gira en torno a la cultura aporta información útil para la evaluación de políticas públicas que se desarrollen en materia cultural.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio

Empresas y profesionales que operan en Andalucía cuya actividad principal es considerada de ámbito cultural, de acuerdo con la delimitación del sector cultural que figura en el apartado “*Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad*”.

El interés se centra, por lo tanto, en el estudio de estructura y demografía de los *productores característicos principales* (cuya actividad principal es cultural).

Unidad investigada

Información administrativa y estadística sobre empresas y profesionales con actividad económica de ámbito cultural en Andalucía procedente del “Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía”.

Periodicidad en la recogida

La recogida de la información se realiza anualmente y hace referencia a un año natural.

Desagregación territorial máxima alcanzada

Provincial.



Variables

Las principales variables estudiadas son: *Número de empresas culturales y empleo generado por actividad cultural, tamaño, forma jurídica y provincia.*

Recogida de información

Explotación de información estadística y/o cartográfica, procedente del Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El objetivo que se persigue con esta explotación es realizar un 'zoom' sobre la información que publica el citado Directorio respecto del conjunto de actividades culturales, haciendo posible la identificación del entramado de empresas que pertenecen al sector cultural. Esto requiere trabajar al máximo nivel de desagregación de la CNAE-2009 (4 dígitos).

Para consultar la metodología del Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía, visitar el sitio web de la citada fuente, a través de la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/index.htm>

Restricciones y alternativas

- Restricciones externas: Ninguna.
- Restricciones internas: Ninguna.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los ficheros generados por el IECA y enviados a la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte son incorporados a bases de datos normalizadas que permiten realizar determinadas tareas de depuración y control, cotejando las variaciones con la información de años anteriores.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados.

- *Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).* REAL DECRETO 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Criterios y variables de clasificación

- **Dimensiones culturales:** Tras la revisión del marco conceptual de la cultura y su traducción en términos de la CNAE-2009, en este momento se está trabajando en perfilar los *dominios* o *dimensiones culturales* que describen las principales actividades culturales. En principio, se han definido 9 dimensiones culturales en las que se incluyen las diferentes actividades culturales:



| Dimensión cultural | Actividades culturales (CNAE-09) |
|---|--|
| 1. Patrimonio cultural, archivos y bibliotecas | 9102 - Actividades de museos |
| | 9103 - Gestión de lugares y edificios históricos |
| | 9105 - Actividades de bibliotecas |
| | 9106 - Actividades archivos |
| 2. Libros y prensa | 1811 - Impresión de periódicos |
| | 1812 - Otras actividades de impresión y artes gráficas |
| | 1813 - Servicios de preimpresión y preparación de soportes |
| | 1814 - Encuadernación y servicios relacionados con la misma |
| | 4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados |
| | 4762 - Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados |
| | 5811 - Edición de libros |
| | 5812 - Edición de directorios y guías de direcciones postales |
| | 5813 - Edición de periódicos |
| | 5814 - Edición de revistas |
| | 5819 - Otras actividades editoriales |
| | 6391 - Actividades de las agencias de noticias |
| 3. Artes visuales | 7410 - Actividades de diseño especializado |
| | 7420 - Actividades de fotografía |
| | 9003 - Creación artística y literaria |
| 4. Artesanía | 1512 - Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería |
| | 1629 - Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería |
| | 2341 - Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental |
| | 3212 - Fabricación de artículos de joyería y artículos similares |
| | 3220 - Fabricación de instrumentos musicales |
| 5. Artes escénicas | 9001 - Artes escénicas |
| | 9002 - Actividades auxiliares a las artes escénicas |
| | 9004 - Gestión de salas de espectáculos |
| 6. Audiovisual y | 1820 - Reproducción de soportes grabados |



| Dimensión cultural | Actividades culturales (CNAE-09) |
|------------------------|--|
| multimedia | 4763 - Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados |
| | 5821 - Edición de videojuegos |
| | 5912 - Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión |
| | 5914 - Actividades de exhibición cinematográfica |
| | 5915 - Actividades de producción cinematográfica y de vídeo |
| | 5916 - Actividades de producción de programas de televisión |
| | 5917 - Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo |
| | 5918 - Actividades de distribución de programas de televisión |
| | 5920 - Actividades de grabación de sonido y edición musical |
| | 6010 - Actividades de radiodifusión |
| | 6020 - Actividades de programación y emisión de televisión |
| | 7722 - Alquiler de cintas de vídeo y discos |
| 7. Arquitectura | 7111 - Servicios técnicos de arquitectura |
| 8. Publicidad | 7311 - Agencias de publicidad |
| 9. Educación | 8552 - Educación cultural |

- Exhaustividad de las clasificaciones: Las clasificaciones son exhaustivas.
- Diseño de las clasificaciones: Propio de la Consejería.
- Soporte de las clasificaciones: Informático y papel.

- **Provincia andaluza.**

- **Tamaño de empresas,** medida en términos de empleo (personas ocupadas), y tabulados por tramos de empleo.

- **Situación jurídica:** persona física, sociedad anónima, sociedad limitada y otras formas jurídicas.

Análisis realizado y metodología

Una vez depurada y validada la información, se realiza una explotación de los datos para la construcción de los indicadores, tablas de resultados y gráficos estadísticos.



Control de calidad

La información sobre las empresas culturales, facilitada por el IECA procedente del Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía, se somete a controles y procesos de depuración, observando posibles variaciones con respecto a años anteriores. En caso de detectar variaciones en la actividad principal que desarrolla una empresa o en el estado (Alta/Baja), se trata de localizar a la empresa (principalmente a través de su web) para corroborar dicha variación. Asimismo, se cotejan las variaciones importantes observadas en cuanto al número de puestos de trabajo de las empresas culturales.

Garantía de secreto estadístico

Todos los datos de índole privada, personal, familiar, económica y financiera pertenecientes a personas físicas y jurídicas que se utilizan en esta actividad estadística, están amparados por el secreto estadístico, regulado por la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículos del 9 al 13).

En este sentido, los ficheros que contienen información protegida por el deber del secreto estadístico con destino a la elaboración de esta actividad estadística son tratados, conservados y custodiados por el personal de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte inscrito en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía. En concreto, tales ficheros están almacenados en servidores que tienen implementadas las medidas de seguridad necesarias para garantizar el acceso, almacenamiento y transmisión de información protegida por el deber del secreto estadístico. en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 4/1989.

Normas y estándares de aplicación

Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

REAL DECRETO 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

La comparabilidad internacional de las estadísticas requiere que los países utilicen clasificaciones de actividades económicas que sigan las recomendaciones internacionales. España tiene que cumplir los requerimientos del Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, que establece la clasificación europea de actividades económicas (NACE Rev.2) y la relación que deben tener las versiones nacionales con esta clasificación. Además, esta clasificación europea, y por ende las versiones nacionales, siguen las recomendaciones adoptadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas materializadas en la vigente Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU Rev.4).

La CNAE-2009 es el resultado del proceso internacional de revisión denominado Operación 2007, y ha sido elaborada según las condiciones recogidas en el Reglamento de aprobación de la NACE Rev.2.



El objetivo de esta clasificación es establecer un conjunto jerarquizado de actividades económicas que pueda ser utilizado para:

- 1) favorecer la implementación de estadísticas nacionales que puedan ser diferenciadas de acuerdo con las actividades establecidas.
- 2) clasificar unidades estadísticas y entidades según la actividad económica ejercida.

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

- Empresas culturales. Análisis por actividad cultural, forma jurídica, tamaño de empleo y provincia.
- Empleo cultural. Análisis por actividad cultural, forma jurídica, tamaño de empleo y provincia.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Provincial.

Unidades de medida utilizadas

La información sobre número de empresas y empleo culturales están expresados en valores absolutos.

- Empresas culturales: Número (unidades) de empresas culturales.
- Empleo cultural: Número (unidades) de personas ocupadas en empresas culturales.

Indicadores que se van a construir

Perfil de las empresas culturales

Empresas por actividad cultural y provincia.
Empresas por actividad cultural y forma jurídica.
Empresas por actividad cultura y tamaño de empleo.
Empresas por tamaño de empleo y provincia.
Empresas por tamaño de empleo y forma jurídica.

Perfil del empleo cultural (número de personas ocupadas en empresas culturales)

Empleo cultural por actividad cultural y provincia.
Empleo cultural por actividad cultural y forma jurídica.
Empleo cultural por actividad cultural y tamaño de empleo.
Empleo cultural por tamaño de empleo y provincia.
Empleo cultural por tamaño de empleo y forma jurídica.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Tejido empresarial de la cultura en Andalucía.

Organismo difusor

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Tablas y gráficos.

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175091.html>

Periodicidad de la publicación

Anual.

Periodicidad de difusión de resultados

Anual.

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos)

La información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).

Disponibilidad de bases de datos

Cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



6. CRONOGRAMA

El cronograma de la “Tejido empresarial de la cultura en Andalucía” para un año n es el siguiente:

| Fase | Tarea | Ene/ n | Feb/ n | Mar/ n | Abr/ n | May/ n | Jun/ n | Jul/ n | Ago/ n | Sep/ n | Oct/ n | Nov/ n | Dic/ n |
|--------------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Recogida u obtención de información | Recogida de la información | | | | | | | Año n-1 | | | | | |
| Tratamiento y procesamiento de datos | Tratamiento de datos y análisis | | | | | | | | | Año n-1 | | | |
| Obtención y difusión de resultados | Difusión de resultados | | | | | | | | | | | | Año n-1 |